

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 5298 /2011.
ARICA, 18 AGO 2011

EXENTO

VISTOS:

- Ordinario N°2436**, de fecha 17 de Agosto del 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Memorandum N°738**, de fecha 17 de Agosto del 2011, del Secretario Comunal de Planificación.
- Registro Interno N°12290**, de fecha 17 de Agosto del 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"REALIZACION PRE ASAMBLEA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFROLATINA Y CARIBEÑA"**, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	Realización Pre Asamblea Internacional de la Mujer Afrolatina y Caribeña.
1.2.-EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica; Dirección de Desarrollo Comunitario; Oficina de Desarrollo Afrodescendiente y Organizaciones Afro.
1.3.-LUGAR	Hotel del Valle
1.4.-FECHA	Agosto – Septiembre
1.5.-CLAUSULA C/V	No Aplica
1.6.-COBERTURA	100 mujeres Afrodescendientes.
1.7.-PROGRAMA	<p>Evento se inaugura el viernes 26 de agosto y finaliza el sábado 27 , el evento sera inaugurado por el Alcalde de Arica, Don Waldo Sankan M , para luego iniciar los temas a tomarse en la pre asamblea los cuales son;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico regional de las mujeres afrodescendientes: avances, desafíos, debilidades y fortalezas del movimiento en la región. • Avances y desafíos de las mujeres afrochilena. • Empoderamiento y fortalecimiento de la mujer afrochilena, formación de nuevos liderazgo y compromisos. <p>Exponen: Representantes de: Sernam, Prodemu, DIDECO, Oficina de la Mujer, Ong Internacionales y Locales que tratan la temática de género y mujer Afrodescendiente.</p>
II.- FUNDAMENTOS	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Comunal, a través de la Oficina Afrodescendiente promueven la participación e implementación de políticas públicas que vayan en favor de la cultura Afrochilena. En este sentido incorporar la participación de la mujer Afrodescendiente por medio de impulsar la equidad de género.</p> <p>Esta preasamblea internacional está orientada al fortalecimiento del liderazgo, la organización y la participación de las mujeres ante los estamentos gubernamentales, estatales y en nuestra propia comunidad, en relación con temas que aborden la temática mujer con enfoque étnico. Contaremos con la presencia de invitadas internacionales como la Coordinadora y Enlaces de la Red de Mujeres, sub región Cono Sur, lo cual constituye un gran aporte y respaldo a nuestro movimiento de mujeres afrochilenas .</p>
III.-OBJETIVO GENERAL	Realizar y organizar en conjunto con las organizaciones afroarriqueñas la sesión de la región del cono sur, la pre-asamblea de mujeres Afrolatina y caribeña, con la participación de 6 países.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar espacios de participación e incidencia en políticas publicas a favor de la mujer afrodescendiente en los diversos públicos del estado.. 2. Generar espacios de intercambios entre mujeres afro de diversos países participantes.

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos: Alcalde de Arica. Director DIDECO. Organizaciones Comunitarias. Oficina Comunal Afrodescendiente. Comunidad Afrodescendiente Regional.</p> <p>Requerimientos a publicar en portal Chilecompra:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Can</th> <th>Detalle</th> <th>Valor aprox.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03</td> <td>Coffe break para 60 personas, consistente en sándwich de jamón, jugo natural, galletas, café, te y bebida.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>Almuerzos, plato de entrada palta reina, 2° plato; Lomo acompañado con arroz y ensalada surtida mas papas duquesa, postre helado o flan y un vaso de jugo natural de la temporada.</td> <td>760.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total Impuesto Incluido</td> <td>760.000</td> </tr> </tbody> </table>	Can	Detalle	Valor aprox.	03	Coffe break para 60 personas, consistente en sándwich de jamón, jugo natural, galletas, café, te y bebida.		60	Almuerzos, plato de entrada palta reina, 2° plato; Lomo acompañado con arroz y ensalada surtida mas papas duquesa, postre helado o flan y un vaso de jugo natural de la temporada.	760.000	Total Impuesto Incluido		760.000
Can	Detalle	Valor aprox.											
03	Coffe break para 60 personas, consistente en sándwich de jamón, jugo natural, galletas, café, te y bebida.												
60	Almuerzos, plato de entrada palta reina, 2° plato; Lomo acompañado con arroz y ensalada surtida mas papas duquesa, postre helado o flan y un vaso de jugo natural de la temporada.	760.000											
Total Impuesto Incluido		760.000											
	<p>Requerimientos a adquirir con fondos a rendir:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>06</td> <td>Alojamiento por 3 noches visita internacional.</td> <td>325.000</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Días de cena para 6 personas</td> <td>80.000</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>Colaciones personal</td> <td>80.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>485.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del programa IVA incluido \$ 1.245.000.-</p> <p>Fondo a Rendir: por la suma de \$ 485.000.-, a nombre de la Sra. Cecilia Huerta Collao, RUT; N° 11.341.667-h, funcionaria Planta escalafón administrativo Grado 18, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	06	Alojamiento por 3 noches visita internacional.	325.000	02	Días de cena para 6 personas	80.000	40	Colaciones personal	80.000	Total		485.000
06	Alojamiento por 3 noches visita internacional.	325.000											
02	Días de cena para 6 personas	80.000											
40	Colaciones personal	80.000											
Total		485.000											
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	<p>Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones.</p>												

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Coffe break para 60, Y 60 almuerzos	215.22.01.001	Alimentos para personas	A. G. N° 3 Actividades Municipales	760.000
Alojamiento por 5 expositores extranjeros	215.22.12.999.001	Alojamiento	A. G. N° 3 Actividades Municipales	325.000
Cena y colaciones	215.22.01.001	Alimentos para personas	A. G. N° 3 Actividades Municipales	160.000
			Valor Total \$	1.245.000

AUTORIZASE la entrega de fondo a Rendir por la suma de **\$485.000.-** a nombre de la Sra. **Cecilia Huerta Collao, RUT; N° 11.341.667-h**, funcionaria **Planta escalafón administrativo Grado 18**, fondos destinados a la ejecución de esta actividad. Impútese el egreso a la cuenta 114.03.08.002.392, Otros Fondos a Rendir, Cecilia Huerta Collao.

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica, Dideco y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



 LUIS CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WSM/CCG/LCP/emv.



 WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA